

GRINBERG, L.— “Culpa y depresión. Estudio psicoanalítico”. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1963.

1) La culpa.— Una obra densa, rica, que sintetiza muchos aspectos del pensamiento psicoanalítico rioplatense, con el constante cuidado de articularlo con sus fuentes clásicas, no se puede resumir sin riesgo de arbitrariedad. Asumiendo el riesgo, focalizaré este comentario sobre los puntos que me parecen más novedosos.

Uno de los más importantes es la diferenciación conceptual entre dos clases de culpa, la culpa persecutoria y la culpa depresiva, diferenciación que ya ha adquirido su pleno derecho de ciudadanía entre nosotros y se revela de suma utilidad para la comprensión de los fenómenos que se nos presentan en la clínica psicoanalítica y en la conducta humana en general. Como lo muestra el autor, el pensamiento de Melanie Klein se había aproximado a este concepto, al describir las posiciones esquizoparanoide y depresiva, al aceptar en sus últimos trabajos, la aparición de sentimiento de culpa y de estados depresivos durante la primera fase esquizoparanoide (en relación con objetos parciales) y al admitir que “el objeto amado dañado pueda transformarse rápidamente en persecuidor” al cual no se puede reparar, sino sólo propiciar o apaciguar.

Se necesitaba dar un paso más y llegar a la formulación de las dos formas, persecutoria y depresiva, de la culpa. Pero se plantea en seguida la necesidad de diferenciar la culpa persecutoria de la mera angustia persecutoria y la culpa depresiva de la mera angustia depresiva. La angustia persecutoria “se refiere a la amenaza de un peligro que puede volcarse sobre el Yo... ... En la culpa persecutoria existe además el sentimiento de algo (un daño) ya ocurrido (en la realidad o en la fantasía) al yo o al objeto y que produce no sólo temor a una represalia, sino también desesperación, dolor y cierta pena, aunque predomina el temor” (p. 76). “Las principales emociones que intervienen en la culpa persecutoria, son: el resentimiento, el dolor, la desesperación, el temor, los autorreproches, etc.” (p. 80). Su marco es atemporal (pasado y presente confundidos) y sin ninguna perspectiva de futuro.

En la culpa depresiva, “los sentimientos más importantes son la preocupación por el objeto y por el yo, la pena, la nostalgia y la responsabilidad” (p. 80). Está vigente la discriminación entre pasado y presente, y existe una perspectiva de futuro (reparación activa del objeto y del yo). El concepto me parece diferir sustancialmente de la angustia depresiva tal como la define Melanie Klein, ya que tiende a enfatizar los aspectos positivos y reparatorios descritos por ella en la angustia depresiva, mientras que otros aspectos de la angustia depresiva, según Klein (la destrucción operada sobre el objeto, el sentimiento de su irreparabilidad, la necesidad del autocastigo), tendrían, en todo rigor, que ubicarse dentro de la culpa persecutoria.

En último término, la diferencia básica entre culpa persecutoria y culpa depresiva, reside en su fuente respectivamente tanática o erótica.

El carácter, a primera vista tajante, de esta diferenciación, no debe inducirnos al error de suponer una falta de matización en el pensamiento de Grinberg: ambas clases de culpa se encuentran lo más a menudo mezcladas en sus manifestaciones clínicas y ambas fuentes instintivas están lo más a menudo presentes y fusionadas en ellas, pero con predominancia persecutoria o depresiva, tanática o erótica. Sólo en casos extremos, melancolía, esquizofrenia, suicidio, por un lado, y sublimación y reparación conseguidas por el otro, podemos encontrar la angustia persecutoria y la angustia depresiva al estado casi puro, por defusión instintiva en el primer caso, por sojuzgamiento de Tanatos por Eros en el segundo.

Profundizando en la naturaleza de la culpa persecutoria, Grinberg introduce la idea de que toda privación, toda pérdida, inclusive el propio nacimiento, la desencadena. No sólo por los ataques fantaseados en contra del objeto, sino y en forma más primitiva, porque el yo se siente culpable frente a sí mismo por haber provocado o permitido la pérdida y la frustración y por haber, asimismo, provocado la pérdida o el daño de partes valiosas del propio “self”. Al recurrir a la identificación proyectiva para librarse del incremento primitivo de angustia interna, el yo proyecta partes propias, las pierde y se debilita. Este autosacrificio genera culpa persecutoria. De donde la conclusión de Grinberg: “El mismo acto de nacer produce culpa” (p 84). Por esto también, tanto el clivaje como los demás mecanismos primitivos se utilizan como defensa contra la culpa persecutoria. En último término, la culpa persecutoria descansa sobre una

protofantasía heredada, lo que da cuenta de su precocísimo desencadenamiento.

Siguiendo la lógica de esta línea, y en acuerdo con ideas sostenidas por Racker y Pichon-Riviére, Grinberg llega a la conclusión de que el trauma de nacimiento no origina tan sólo angustia y culpa persecutorias, sino también “sentimientos depresivos relacionados con la vivencia de pérdida o daño sufrido por el yo, como así también por el objeto” (p. 106). No se trata del sentimiento depresivo que pertenece a la posición depresiva de Klein, e implica cierto grado de desarrollo del yo, y la unificación del amor y del odio hacia un objeto total, sino de “un sentimiento depresivo rudimentario”, no más inconcebible en un yo precoz que la capacidad de sentir angustia o la de poner en obra mecanismos de defensa primitivos.

La situación primitiva no sería pues, sólo persecutoria, sino persecutoria-depresiva, con una mezcla de angustia y de temor con la desesperación, el dolor y una “cierta pena” por la vivencia del daño que han sufrido principalmente el yo y el objeto.

II) El duelo.— Las dos variedades de culpa —persecutoria y depresiva— permiten diferenciar el duelo patológico del duelo normal. Cuanto más teñido de culpa persecutoria es un duelo, más patológico. Tiende a desembocar en la melancolía u otros estados psicóticos o neuróticos. Por el contrario, el predominio de culpa depresiva permite la elaboración efectiva del duelo (el “trabajo de duelo”) mediante la reparación y el retorno a la vida normal (inclusive con adquisición de sublimaciones).

Uno de los conceptos más novedosos, valederos y útiles clínicamente del libro es, sin duda, el de “duelo por la pérdida de aspectos —o partes— del yo”. Defendiéndose contra ansiedades persecutorias provenientes del instinto de muerte, “el Yo se disocia o fragmenta y sus partes se separan y son proyectadas afuera. Muy a menudo el yo teme que estas partes desprendidas no retornen jamás, sintiéndolo como una pérdida definitiva. Esta clase de sentimientos son los que configuran, preferentemente, una reacción depresiva con el consiguiente duelo por el estado en que queda el yo” (p. 133). Esta idea parte de ciertas observaciones de M. Klein, observando las fantasías que tienen los pacientes de debilitar a su propio yo mediante el clivaje y la identificación proyectiva, y de perder así partes “buenas” de su

propio yo. Este duelo, agrega Grinberg, desemboca por lo general en una preocupación por el sentimiento de identidad o en una pérdida de identidad. Por esto los fracasos en la elaboración del duelo producen “graves perturbaciones de la identidad (psicosis) o formaciones patológicas de la misma (asunción de roles «exigidos», identidades negativas, etc...)” (p. 135).

Por el contrario, este duelo por el yo puede elaborarse mediante el deseo de comprenderse a sí mismo y de ser comprendido por el objeto bueno internalizado (M. Klein). De donde el deseo universal del “alma gemela” o la adición de ciertas personas a objetos amorosos que poseen, por identificación proyectiva, algunas de las partes perdidas por el yo.

Un gran número de fenómenos —como la circuncisión, los síntomas de angustia o depresión frente a la pérdida de la materia fecal, la avaricia con respecto al dinero o al tiempo, etc.... —incluyen la pérdida de partes valoradas del yo y las defensas contra el duelo correspondiente.

El mismo crecimiento y envejecimiento progresivo del individuo lo ubica universalmente frente a la tarea de elaborar la pérdida de los aspectos anteriores de su yo que deja tras suyo al evolucionar. Esto no es sino un aspecto del temor a la muerte. Pero interviene en la compulsión a la repetición, que responde a la necesidad de conservar “a cualquier costa (la neurosis misma) aspectos y modalidades del yo que no pueden o no se quieren dejar expuestos a la pérdida”.

También la reacción terapéutica negativa implica el no poder tolerar ciertos cambios —aun progresivos—, porque significan una alteración y pérdida del yo. Esto permite entender porqué todos los acontecimientos de alguna importancia, aunque sean deseados, pueden engendrar reacciones de depresión y culpa, no sólo por triunfo sobre el objeto, sino también por pérdida de la parte del yo que deseaba dicho logro.

En los acontecimientos comunes de la vida cotidiana, muchos pueden ser considerados como “microduelos” o “microdepresiones”, donde se vivencian la pérdida fugaz de un aspecto del yo y una leve amenaza al sentimiento de identidad. A lo sostenido por M. Klein como necesario para una buena elaboración de la posición depresiva, Grinberg agrega la condición de “haber podido elaborar, previamente, de un modo satisfactorio el duelo por la pérdida o por daños acaecidos a partes del yo” (p. 155).

En el duelo por el objeto se encuentra siempre además, para Grinberg, un duelo por ciertas partes del yo (lo que se entiende claramente si uno piensa en la proporción de identificación proyectiva que interviene en cada relación de objeto). Técnicamente, nota el autor con sumo acierto, el análisis de un duelo debe involucrar también los sentimientos de dolor y culpa referidos a las partes del yo depositadas en el objeto y pérdidas con él. Toda pérdida del objeto es también pérdida de la parte del yo ligada a éste. Por esto, muy frecuentemente, la muerte de una persona querida se acompaña en el sujeto, de fantasías de la muerte propia. Por esto también el incremento de hostilidad hacia el muerto: porque su muerte ha empobrecido el yo.

La consecuencia técnica es que toda apreciación del duelo del sujeto por su objeto debe incluir la investigación del estado del yo y del duelo experimentado por el mismo.

En una muy interesante aportación (capítulo XV), partiendo del análisis de tres situaciones de duelo en niños (una de ellas sin muerte real de una persona querida), Rebeca y de Grinberg muestra la identidad fundamental de las fantasías de muerte y de los procesos de duelo en los niños y en los adultos. Lo específico que diferencia el duelo infantil del duelo adulto, es “el mayor uso de la negación y la identificación proyectiva, explicable por la mayor labilidad del yo del niño y su mayor angustia frente a la muerte” (p. 176).

Las ideas del libro son ilustradas por múltiples fragmentos de material clínico, por un capítulo dedicado a un caso de duelo patológico, y un examen de los procesos de duelo en los grupos.

La tercera parte, “La culpa y el duelo en la creación artística”, constituye un necesario complemento de las ideas expuestas, si uno admite que “toda labor de creación o sublimación toma como base específica la elaboración de fantasías depresivas tendientes a restaurar y recrear el objeto perdido, que se ha sentido destruido” (p. 201), con el corolario de que el intento reparatorio no concierne sólo al objeto, sino a las partes del yo que han sido ligadas a él y se han perdido con él. En este sentido, la vivencia de destructividad y autodestructividad, superadas mediante el pasaje por la posición depresiva y su elaboración, está presente en toda creación artística, como lo feo forma parte integrante de lo hermoso.

Los ejemplos elegidos por Grinberg —la película de Bergman “Cuando huye el día”, la obra de Kafka, la “Orestíada” de Esquilo, “Las moscas” de Sartre, “José y sus hermanos” de Tomás Mann— muestran con mucha claridad las distintas formas de la culpa, de la pérdida y del duelo. Conviene recalcar también el análisis de la película de Resnais, “Hiroshima, mon amour”, tan justa y convincente, que constituye una pequeña joya de análisis aplicado.

Willy Baranger.